



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 081-2023-MDK/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En el Distrito de Kimbiri, el día Martes 17 del mes de Octubre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento a las 17:30 horas; el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: <b>Adjudicacion Simplificada N° 081-2023-MDK/OEC - Primera Convocatoria</b> , cuyo objeto de convocatoria es la: <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPOSICION DE TABLEROS DE BASQUET Y LA MALLA DE FUTSAL, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELA ABIERTA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC.PP. DEL AMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO"</b> , a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo N° 043 del Reglamento de Contrataciones del Estado.				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de la conduccion del Organo Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:				
	Miembro	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	TITULAR	Dependencia: OEC	
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado	
	1	10443438209	LLANTOY RAMOS EVER	Válido	
	2	20564077152	CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Válido	
	3	20574649090	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	Válido	
	4	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	Válido	
	5	20609729326	WAVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	Válido	
	6	20610080163	CHOQUE CORP. E.I.R.L.	Válido	
	7	20610980938	AGRO DESARROLLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.C.	Válido	
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en la Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica a travez del SEACE, realizados el día <b>13/10/2023</b> , según el siguiente:				
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion
	1	20609729326	WAVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	13/10/2023	23:01
	2	10443438209	LLANTOY RAMOS EVER	13/10/2023	23:41
<b>OBSERVACION:</b>					
6	Acto seguido se procede con la apertura de la oferta del mencionado postor, y con la revision de las mismas, a fin de verificar la presentacion de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del Termino de Referencia, previstas en las Bases.				
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>			<b>POSTOR 1</b>	<b>POSTOR 2</b>	
			<b>WAVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C</b>	<b>LLANTOY RAMOS EVER</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)			CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Persona Natural o Persona Jurídica			CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)			CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <b>Se debe cumplir según el termino de referencia del área usuaria.</b>			NO CUMPLE	CUMPLE	
e) Declaracion jurada de plazo de prestacion del servicio. (Anexo N° 4)			CUMPLE	CUMPLE	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)			CUMPLE	CUMPLE	
<b>DETALLE</b>			<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				
7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:</b> De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, debido a los siguientes:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO CALIFICACION		

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
 LA CONVENCION - CUSCO  
 CPC. Juan Martín Mundaca Huaranca  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 081-2023-MDK/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	20609729326	WAVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	<p>a) En su oferta, en los documentos de presentación obligatoria 2.2.1.1.) Documentos para la admision de la oferta; el postor presento todas las literales para acreditar su cumplimiento de la oferta, pero en el literal d) Anexo N° 3) con al indicacion de: "se debe cumplir según el termino de referencia del área usuaria", este no cumple con dicha acreditacion documentaria, según indicado en el capitulo III de las bases integradas. Sobre el particular, el Artic. 29 y numeral 29.1-29.8 del RLCE, menciona: <i>el area usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; es por ello las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta (...)</i>. Como se indico, el area usuaria propuso que se deben cumplir con los requisitos de calificacion y terminos de referencia, indicado en el Anexo N° 3 de las bases integradas de la convocatoria; dicho ello se reviso la oferta del postor, lo que no presenta los siguientes sustentos: 1) del <i>capitulo 7.</i> el postor no sustenta la propiedad, posesion, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad requerida, del local de coordinacion o oficina dentro del distrito de Kimbiri y/o Ayna San Francisco. 2) del <i>capitulo 15.</i> el postor no presenta la declaracion jurada mencionado en el literal a y c, lo que solo presenta el literal b, por lo que no garantizaria la prestacion del servicio en las instituciones educativas. 3) el postor en su oferta presenta los formatos estandarizados de las bases integradas, dirigiendose al comite de seleccion; lo que es incorrecto; puesto que el procedimiento de seleccion lo conduce el organo encargado de las contrataciones; ante esto no se estaria cumpliendo con el principio de integridad de la LCE, por la no veraz y correcta formulacion de su oferta. En consecuencia y revisado por el organo encargado de las contrataciones, el postor se considera No Admitido; debido al no cumplimiento en la presentacion de los documentos sustentatorios indicados en el termino de referencia del area usuaria establecidos en el capitulo III de las bases integradas.</p>
---	-------------	-----------------------------------	---

### 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas; por lo que se procedera con su evaluacion:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Item a los que postula
1	10443438209	LLANTOY RAMOS EVER	ITEM PQTE

### 9 EVALUACION DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA ITEM PQTE

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Precio de la Oferta	% del valor estimado
1	10443438209	LLANTOY RAMOS EVER	S/48,900.00	97.80

9.2 DETALLE DE LA EVALUACION DE OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.  
la evaluacion de las ofertas se detalla en el Cuadro de Evaluacion de Ofertas, según la presente acta

### 10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACION DE CADA POSTOR.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		LLANTOY RAMOS EVER
FACTORES		PUNTAJES
10.1	A) PRECIO	80.00
	B) PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	20.00
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO 10% (ANEXO N° 10)	10.00
	BONIFICACION POR MYPE 5% (ANEXO N° 11)	5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	115.00

### 11 RESULTADOS DE LA EVALUACION

DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA, EL ORDEN DE LA PRELACION ES LA SIGUIENTE.

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	LLANTOY RAMOS EVER	115.00

### 12 CALIFICACION

Luego de culminada la evaluacion, el Organo Encargado de las Contrataciones determino según el orden de prelación, si cumplen con los Requisitos de Calificación detallados en las Bases.

NOMBRE O RAZON SOCIAL		LLANTOY RAMOS EVER
REQUISITOS DE CALIFICACION		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Facturacion	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICADO

### 12.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON CALIFICADAS:

No Corresponde

CPC. Juan Martín Mundaca Huarcanca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 081-2023-MDK/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

## 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	LLANTOY RAMOS EVER	RUC:	10443438209

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
	No Corresponde	

## 14 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, quien conduce y desarrolla el procedimiento de selección del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 081-2023-MDK/OEC-1, en Mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas, se otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 13, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM PQTE	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO		MONTO ADJUDICADO
I	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPOSICION DE TABLEROS DE BASQUET Y LA MALLA DE FUTSAL	10443438209	LLANTOY RAMOS EVER	S/. 48,900.00

Siendo las 18:35 horas de la misma fecha y año; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

15

  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI  
 LA CONVENCION / CUSCO  
 -----  
 CPC. Juan Martin Mundaca Huarancca  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES